

**INFORME DE AUDITORÍA  
DE CUENTAS ANUALES DE  
ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN  
CARTAGENA Y COMARCA  
EJERCICIO 2015**

## **Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas**

A los miembros del órgano de administración de **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)**:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas abreviadas de la **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores **son** responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

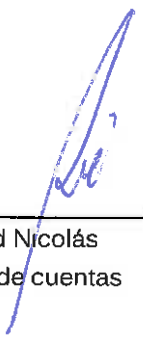
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ABANTE AUDIEST AUDITORES, S.A.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0451



---

Ramón Madrid Nicolás  
Socio-auditor de cuentas

2 de febrero de 2016

## **CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2015**

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

| ACTIVO                                              | NOTAS<br>MEMORIA | 31-12-15         | 31-12-14         |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE                              |                  | 1.728,42         | 2.059,97         |
| III. Inmovilizado material                          | 5                | 1.728,42         | 2.059,97         |
| B) ACTIVO CORRIENTE                                 |                  | 17.512,98        | 23.433,95        |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  |                  | 2,39             | 97,17            |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes |                  | 17.510,59        | 23.336,78        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 |                  | <b>19.241,40</b> | <b>25.493,92</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                          | NOTAS<br>MEMORIA | 31-12-15         | 31-12-14         |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO                                |                  | 11.235,44        | 20.059,30        |
| A-1) FONDOS PROPIOS                               | 7                | 11.235,44        | 20.059,30        |
| I. Dotación fundacional/ Fondo social             |                  | 1.400,00         | 1.400,00         |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social              |                  | 1.400,00         | 1.400,00         |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores          |                  | 18.659,30        | 21.373,42        |
| IV. Excedente del ejercicio                       |                  | -8.823,86        | -2.714,12        |
| B) PASIVO NO CORRIENTE                            |                  | 3.500,00         | 3.000,00         |
| I. Provisiones a largo plazo                      |                  | 3.500,00         | 3.000,00         |
| C) PASIVO CORRIENTE                               |                  | 4.505,96         | 2.434,62         |
| II. Deudas a corto plazo                          |                  | 224,00           | 109,00           |
| 3. Otros pasivos financieros                      |                  | 224,00           | 109,00           |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 6                | 4.281,96         | 2.325,62         |
| 2. Otros acreedores                               |                  | 4.281,96         | 2.325,62         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>             |                  | <b>19.241,40</b> | <b>25.493,92</b> |

A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos el presente Balance abreviado en Cartagena 15 de enero de 2016.

---

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ros Aguirre

Presidente



---

D. Juan Luis López Martínez

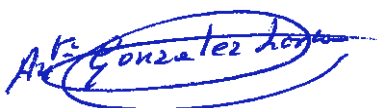
Vicepresidente



---

D. Antonio González Lorca

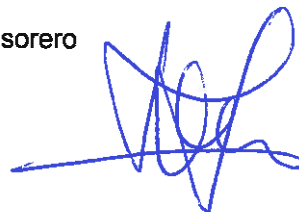
Secretario y Vicetesorero



---

D. Félix Jiménez García

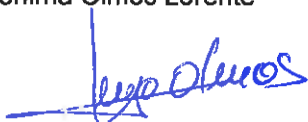
Tesorero



---

Dña. Jerónima Olmos Lorente

Vocal



---

Dña. Paqui Martínez Sánchez

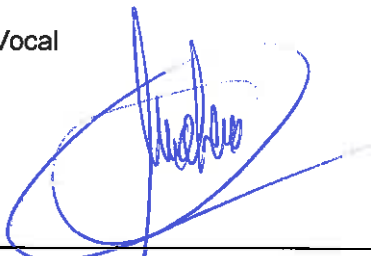
Vocal



---

Dña. Magdalena Conesa Sánchez

Vocal



---

Dña. Mercedes Munuera Ventoso

Vocal



---

Dña. Patricia Jiménez Olmos

Coordinadora vocales



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

|                                                                                        | NOTA | Debe/ Haber      |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
|                                                                                        |      | 31-12-15         | 31-12-14         |
| <b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                                      |      |                  |                  |
| 1. Ingresos de la actividad propia.                                                    |      | 48.049,14        | 55.973,10        |
| a. Cuotas de asociados y afiliados.                                                    |      | 8.960,00         | 8.768,00         |
| c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.                           |      | 2.427,46         | 0,00             |
| d. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente ejercicio. | 10   | 36.661,68        | 47.205,10        |
| 5. Aprovisionamientos.                                                                 |      | -1.449,55        | -973,43          |
| 6. Otros ingresos de la actividad.                                                     |      | 2.477,00         | 4.715,03         |
| 7. Gastos de personal.                                                                 |      | -25.425,19       | -29.097,92       |
| 8. Otros gastos de la actividad.                                                       |      | -31.393,80       | -32.238,47       |
| 9. Amortización del inmovilizado.                                                      | 5    | -631,48          | -420,12          |
| <b>A 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>                                                  |      | <b>-8.373,98</b> | <b>-2.041,81</b> |
| 14. Ingresos financieros.                                                              |      | 0,00             | 0,06             |
| 15. Gastos financieros.                                                                |      | -449,98          | -672,37          |
| <b>A 2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>                                   |      | <b>-449,98</b>   | <b>-672,31</b>   |
| <b>A 3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>                                               |      | <b>-8.823,86</b> | <b>-2.714,12</b> |
| <b>A 4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>     |      | <b>-8.823,86</b> | <b>-2.714,12</b> |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>               |      | <b>-8.823,86</b> | <b>-2.714,12</b> |

A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada en Cartagena 15 de enero de 2016.

---

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ros Aguirre

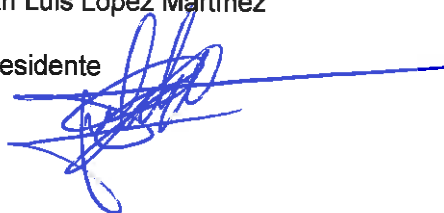
Presidente



---

D. Juan Luis López Martínez

Vicepresidente



---

D. Antonio González Lorca

Secretario y Vicetesorero



---

D. Félix Jiménez García

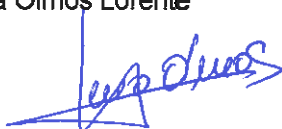
Tesorero



---

Dña. Jerónima Olmos Lorente

Vocal



---

Dña. Paqui Martínez Sánchez

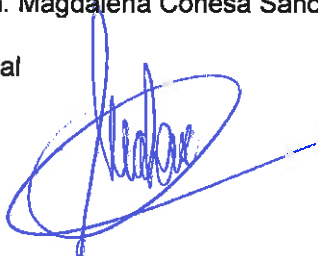
Vocal



---

Dña. Magdalena Conesa Sánchez

Vocal



---

Dña. Mercedes Munuera Ventoso

Vocal



---

Dña. Patricia Jiménez Olmos

Coordinadora vocales





**1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

**6 - PASIVOS FINANCIEROS**

**7 – FONDOS PROPIOS**

**8 – SITUACIÓN FISCAL**

**9 - INGRESOS Y GASTOS**

**10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**12 – OTRA INFORMACIÓN**

**13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

## **1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad ESCLEROSIS MÚLTIPLES ASOCIACIÓN DE CARTAGENA Y COMARCA (EMACC) se constituyó en agosto de 1997, siendo su forma jurídica en la actualidad la de Asociación.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio Calle Sor Francisca Armendáriz, número 4, (30202) de Cartagena, siendo su Número de Identificación Fiscal G30722128.

EMACC tiene como finalidad genérica dar respuesta a las necesidades que presentan los afectados, el principal objetivo es mejorar la autonomía personal y calidad de vida, así como la de sus familiares y específicamente los fines son los siguientes:

- A) Promocionar la agrupación de todos los pacientes de esclerosis múltiple y enfermedades similares que viven en Cartagena y su comarca, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de las posibles soluciones.
- B) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares con el fin de conseguir su mejor conocimiento y la terapéutica de la misma.
- C) Sensibilizar a la opinión pública y a la Administración de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades.
- D) Potenciar todos los canales de información, sistemas de ayudas para los asociados a fin de propiciar la integración social de los mismos, su formación profesional y relaciones laborales.
- E) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos los procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- F) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad para conseguirlos cambios de actitud social que permita una mejora en la calidad de vida de los enfermos.

## **2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de aprobación de las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines de lucro, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes pérdidas y ganancias futuras.

## **2.4. Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2015 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2014. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

## **2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.6. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.7. Corrección de errores.**

Al elaborar las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

## 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

## 3 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

| <b>BASE DE REPARTO</b>   | <b>2015</b>       | <b>2014</b>       |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Pérdidas y ganancias     | (8.823,86)        | (2.714,12)        |
| <b>Total</b>             | <b>(8.823,86)</b> | <b>(2.714,12)</b> |
| <b>DISTRIBUCIÓN</b>      | <b>2015</b>       | <b>2014</b>       |
| A remanente              | (8.823,86)        | (2.714,12)        |
| <b>Total distribuido</b> | <b>(8.823,86)</b> | <b>(2.714,12)</b> |

## 4. - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### 4.1. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

#### a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal, el detalle de los años de vida útil estimada aplicados en el ejercicio 2015 es el siguiente:

|                                             | <b>Años de vida útil estimada</b> |
|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Mobiliario y enseres</b>                 | 10                                |
| <b>Equipos para procesos de información</b> | 4                                 |
| <b>Elementos de transporte</b>              | 6,25                              |
| <b>Otro inmovilizado</b>                    | 4                                 |

**b) Deterioro de valor de los activos materiales**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados, a través de su utilización en el curso normal de la actividad y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**c) Costes de renovación, ampliación o mejora:**

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado.

**d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación**

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

**4.2. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**4.3. Instrumentos financieros:**

**a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro.**

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros

que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido las participaciones en patrimonio de empresas cuyos valores cotizan en un mercado secundario.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto la de los Activos financieros disponibles para la venta que se imputan a Patrimonio Neto.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea superior o inferior a los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### **b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los

costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se ha de registrar la baja del pasivo financiero original y el alta del nuevo.

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros (pasivos financieros) devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos (gastos) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### ***4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.***

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. En concreto, a cierre del ejercicio se dan de baja la totalidad de los créditos impagados procedentes de cuotas de asociados.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en forma de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### ***4.5. Transacciones en moneda extranjera:***

No existen transacciones en moneda extranjera.



#### **4.6. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Entidad se ha acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

#### **4.7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **4.8. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **4.9. Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### 4.11. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

### 5- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

|                                                         | Inmovilizado material | Total      |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014                  | 2.131,20              | 2.131,20   |
| (+) Entradas                                            | 2.317,14              | 2.317,14   |
| A) SALDO INICIAL AJUSTADO, EJERCICIO 2014               | 4.448,34              | 4.448,34   |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014                    | 4.448,34              | 4.448,34   |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015                  | 4.448,34              | 4.448,34   |
| (+) Entradas                                            | 299,93                | 299,93     |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015                    | 4.748,27              | 4.748,27   |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014 | (1.968,25)            | (1.968,25) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014       | (420,12)              | (420,12)   |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014   | (2.388,37)            | (2.388,37) |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015 | (2.388,37)            | (2.388,37) |
| (+) Dotación a la amortización de ejercicio 2015        | (631,48)              | (631,48)   |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015   | (3.019,85)            | (3.019,85) |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2015             | 1.728,42              | 1.728,42   |

#### 5.2 Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio, del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

## **6- PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen pasivos financieros a largo plazo en 2014 ni en 2015.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

|            |                            | CLASES            |          |          |          |
|------------|----------------------------|-------------------|----------|----------|----------|
|            |                            | Derivados y otros |          | TOTAL    |          |
|            |                            | Ej. 2015          | Ej. 2014 | Ej. 2015 | Ej. 2014 |
| CATEGORÍAS | Débitos y partidas a pagar | 3.434,63          | 1.775,34 | 3.434,63 | 1.775,34 |
|            | TOTAL                      | 3.434,63          | 1.775,34 | 3.434,63 | 1.775,34 |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

|                                                       | Vencimiento en años |             |             |             |             |             | TOTAL           |
|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|
|                                                       | 2016                | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | Más de 2021 |                 |
| <b>Deudas</b>                                         |                     |             |             |             |             |             |                 |
| Otros pasivos financieros                             | 224,00              |             |             |             |             |             | 224,00          |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> |                     |             |             |             |             |             |                 |
| Acreedores varios                                     | 3.210,63            |             |             |             |             |             | 3.210,63        |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>3.434,63</b>     | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>3.434,63</b> |

## **7- FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

|                                                 |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|
| Fondo social/dotación fundacional               | 1.400,00         |
| Resultados de ejercicios anteriores (Remanente) | 18.659,30        |
| Resultado del ejercicio                         | (8.823,86)       |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>11.235,44</b> |

Las reservas no pueden ser distribuidas debido al ánimo no lucrativo de la entidad.

## **8- SITUACIÓN FISCAL**

## 8.1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad se encuentra parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades pues se ha acogido de forma voluntaria al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).

## 8.2. OTROS TRIBUTOS

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 9- INGRESOS Y GASTOS

9.1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”:

| Aprovisionamientos                              | Importe 2015 | Importe 2014 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles |              |              |
| a) Compras, netas de IVA y de las cuales:       | 1.449,55     | 973,43       |
| - nacionales                                    | 1.449,55     | 973,43       |

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

| Concepto                                  | Importe 2015 | Importe 2014 |
|-------------------------------------------|--------------|--------------|
| a) Sueldos y Salarios                     | 19.585,53    | 22.719,86    |
| b) Seguridad Social a cargo de la empresa | 5.339,66     | 5.928,06     |
| c) Indemnizaciones                        | 500,00       | 500,00       |

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

| Concepto                           | Importe 2015 | Importe 2014 |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| Otros gastos de la actividad       |              |              |
| b) Resto de gastos de la actividad | 31.393,80    | 32.238,47    |

9.2.No existen ventas ni bienes en prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

## **10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones aprobadas por los distintos Organismos en función de los proyectos presentados durante el ejercicio 2014 a las diferentes entidades tanto públicas como privadas, las cuales se detallan en el cuadro anexo son las siguientes:

| ORGANISMO                                                  | PROYECTO | CANTIDAD<br>CONCEDIDA (2015) | CANTIDAD<br>CONCEDIDA (2014) |
|------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------|
| MINISTERIO DE<br>SANIDAD, SERVICIOS<br>SOCIALES E IGUALDAD |          | 8.900,00                     | 8.900,00                     |
| FUNDACIÓN<br>TELEFÓNICA                                    |          | 0,00                         | 4.981,50                     |
| SERVICIO MURCIANO<br>DE SALUD                              |          | 2.130,00                     | 2.130,00                     |
| INSTITUTO MUNICIPAL<br>DE SERVICIOS (AUTO.<br>CARTAGENA)   |          | 4.290,00                     | 4.290,00                     |
| LA CAJA CENTRE<br>D'INSTITUCION                            |          | 2.640,00                     | 8.640,00                     |

## **11- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

### **A) Servicios en 2015**

#### **1) Servicio de Información y asesoramiento**

En el año 2015 se han desarrollado atenciones individualizadas a personas con enfermedad mental y sus familias. La finalidad principal de este servicio es establecer el primer contacto entre el afectado y la Asociación / proporcionar información veraz y real a todas las personas con Esclerosis Múltiple y familiares. Se les informa del funcionamiento y servicios de la Asociación a los que puede acceder como socio y se les aporta documentación sobre la enfermedad.

#### **2) Servicios de Atención Social.**

El Servicio de Atención Social, ejecutado por la Trabajadora Social da respuesta a las necesidades sociales que puedan surgir a raíz del diagnóstico de la EM, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad así como sus familiares. Este servicio ha tenido lugar tanto en la Sede de EMACC, como a domicilio, aunque también en el Servicio de Neurología del Hospital Sta. Lucía de Cartagena.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado 178 consulta en el Centro, 5 visitas a domicilio, 6 visitas en Consultas de Neurología en Hospital y 3 gestiones de subvenciones a los afectados.

#### **Objetivos Principales:**

1. Atender las demandas de las personas afectadas, familiares y población en general.

## **2. Estudio y búsqueda de recursos para satisfacer sus principales necesidades.**

Para ello, se llevarán a cabo diferentes acciones:

- Atención directa y personalizada, partiendo de cada situación concreta.
- Información, orientación y/o tramitación de recursos sociales: Calificación de Minusvalía, Ley de Dependencia, Tarjeta de estacionamiento, Incapacidades, Prestaciones y ayudas económicas, Eliminación de barreras, Ocio y Tiempo Libre.
- Estudio y Seguimiento de los afectados de EM.
- Coordinación y Derivación con otros Servicios externos para gestión y resolución de las necesidades de los afectados.
- Visitas a domicilio para la atención social de las personas con problemas de desplazamiento y/o incapacidad física.
- Visita al Servicio de Neurología del Hospital General Universitario Santa Lucía, para información y asesoramiento sobre la enfermedad, recursos que ofrece la Asociación y para realizar seguimiento de las personas con EM que acuden a las consultas.
- Elaboración de Informes Sociales
- Organización de las Campañas de Sensibilización Social
- Organización de las Actividades de Ocio y Tiempo Libre
- Captación del Voluntariado.

## **3) Gestión de Proyectos.**

EMACC gestiona diferentes proyectos para su acceso a subvenciones tanto en organismos públicos como privados, que ayudan a financiar el mantenimiento de la Asociación y de los Servicios que ofrece.

El Proyecto principal de EMACC es el "Proyecto de Atención Integral y Domiciliaria a las personas afectadas de EM y a sus familiares", en el que se subvencionan los siguientes servicios:

- Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación.
- Servicio de Atención Social.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre
- Campaña de Sensibilización Social

## **4) Fisioterapia y Rehabilitación**

El servicio de Fisioterapia, de la mano de Pedro Martínez Pérez, atiende a personas que presentan una disminución o alteración de las capacidades físicas, que les impiden o entorpece la realización de las actividades de la vida diaria, de forma autónoma. Dado el carácter progresivo de la enfermedad, este Servicio se hace imprescindible, ya que lo que se pretende con la rehabilitación física es prevenir, tratar y reeducar los aspectos físicos de la EM.

Las complicaciones físicas más comunes de una persona con EM suelen ser: falta de coordinación y equilibrio, atrofias musculares, espasticidad, fatiga crónica, etc.

Así, la terapia se dirige a fortalecer los músculos, prevenir la descoordinación y síntomas físicos como contracturas, rigidez de las extremidades entre otros.

El tratamiento fisioterapéutico que se aplica a estos enfermos consiste en movilidad pasiva, estiramientos, electroterapia, ejercicios para la flexibilidad de los músculos y de las articulaciones, etc. Dentro del tratamiento se incluye la rehabilitación respiratoria, con el objetivo de prevenir una degradación

demasiado rápida de la actividad respiratoria, se desarrollan ejercicios y técnicas para prevenir la rigidez de la pared torácica y fortalecer la musculatura respiratoria.

#### **Objetivos del Servicio de Fisioterapia:**

1. Mejorar la autonomía de los afectados en las Actividades de la Vida Diaria
2. Trabajar sobre las debilidades y rigideces musculares.
3. Reeducar el déficit de coordinación motora.
4. Trabajar sobre los problemas de equilibrio.
5. Trabajar sobre los problemas respiratorios.

Este servicio se ha prestado en la clínica de Neurorehabilitación KIPE y a domicilio, llevando a cabo tanto sesiones de rehabilitación individual, en función de la problemática concreta que presente el afectado, como Talleres de gimnasia terapéutica grupales.

Durante todo el año 2015, se han realizado sesiones individuales de fisioterapia a todos los socios que lo han solicitado. Se han realizado 503 sesiones de fisioterapia individual y 14 personas han recibido sesiones de fisioterapia y rehabilitación.

#### **- Talleres de Estiramientos**

Se han llevado a cabo dos talleres grupales de Estiramientos a lo largo de 2014. Se han realizado una vez por semana en dos periodos trimestrales, que abarcan los meses de Marzo- Abril- Mayo y Octubre- Noviembre- Diciembre. 13 y 12 personas con EM, respectivamente, acudieron a los talleres de Estiramientos.

#### **5) Rehabilitación Neuropsicológica.**

La intervención psicológica se lleva a cabo tanto con el afectado interesado como con sus familiares, puesto que el diagnóstico y la evolución de la EM comporta cambios psicológicos que repercuten en el entorno familiar del usuario.

Entre los cambios psicológicos más frecuentes están las alteraciones emocionales, trastornos cognitivos y no aceptación ni asimilación de la enfermedad, que genera problemas de adaptación a la nueva situación que supone la enfermedad.

Las sesiones individuales de terapia psicológica han sido realizadas en el Centro Neurokipe por la Neuropsicóloga Josefa Martín Bernal, y durante 2015 han sido tres las personas beneficiadas de este servicio, con un total de 7 sesiones.

#### **- Taller de Estimulación Cognitiva**

A su vez, se ha ejecutado un Taller grupal de rehabilitación neuropsicológica de la mano del Neuropsicólogo Pedro Selma Sáez.

Realizado una vez por semana durante los meses de abril y mayo. 8 personas con EM, asistieron al Taller de Estimulación Cognitiva.

#### **6) Servicio de Logopedia**

Las personas con Esclerosis Múltiple y enfermedades neurológicas afines pueden mostrar dificultades, en ocasiones, para hacerse entender por un problema en la articulación de las palabras o dificultad de encontrar la palabra adecuada. La deglución y la ingesta de alimentos son también dificultades que pueden presentarse.



El servicio de Logopedia, de la mano de Paloma Martínez Dicenta, profesional del centro Neurokipe tiene como objetivo la exploración y rehabilitación de la disartria, disfagia, trastornos neurolingüísticos, disfonías, y trastornos de la lecto-escritura.

Una persona se ha beneficiado de este servicio durante 2015.

#### **7) Voluntariado**

Para EMACC, las personas voluntarias constituyen una pieza fundamental de la estructura de la asociación. Son personas que colaboran en cada uno de nuestros proyectos de manera altruista y que ayudan a que la sociedad conozca mejor la labor social que desarrolla la entidad.

Para EMACC, su voluntariado es una alternativa para atender algunas necesidades urgentes de las personas desfavorecidas /o con un grado medio-alto de dependencia. Es por ello por lo que esta Asociación dedica parte de los recursos y personal de que dispone a la incorporación, seguimiento y apoyo del voluntariado.

A través del voluntariado, se llevan a cabo diferentes programas, en base al estudio de las necesidades de las personas con SMI y enfermedades afines de la comarca de Cartagena.

- Programa de Acompañamiento Social a Domicilio y/o Instituciones Hospitalarias.
- Programa de Respite Familiar.
- Programa de Acompañamiento en salidas de ocio y tiempo libre.
- Apoyo en las Campañas de Sensibilización Social.

Mediante la participación de 20 voluntarios, 15 socios y 4 familiares, se han beneficiado de este servicio.

#### **8) Servicio de Préstamo semanal gratuito de Sillas de Ruedas**

Servicio en el que la asociación cede temporalmente una de las sillas de ruedas de que dispone, para uso del socio particular solicitante, con un máximo de siete días consecutivos

Cinco socios han solicitado este servicio.

#### **9) Acceso Libre a Ordenadores**

La sede de EMACC cuenta con un conjunto de ordenadores dotados con Internet a disposición de los socios que lo soliciten.

8 socios se han beneficiado del Acceso Libre a Ordenadores.

### **B) OTROS SERVICIOS**

#### **1) Ocio y Tiempo Libre.**

En las actividades de Ocio y tiempo libre, se tienen dos factores como base de actuación principal: Promover la integración social: Prevenir y evitar el aislamiento social.

Se pretende que los socios tengan un espacio de esparcimiento, donde poder compartir intereses e inquietudes comunes, pero sobre todo donde poder escapar de la monotonía del día a día.

Para ello, se ha intentado que las actividades fueran dinámicas y participativas, siendo el fin último el que los socios estrechen lazos y se conviertan en una fuente de apoyo. Así, la mayoría de las Actividades serían también con un fin terapéutico: se realizan convivencias, comidas y salidas en grupo, y también en coordinación con otras asociaciones y entidades afines. Las Actividades han sido:

- **Convivencia en Yeste**

Convivencia de fin de semana los días 17 y 18 de Octubre 2015 en Complejo “La Alberquilla” en la Pedanía de Yeste (Albacete).

Se compartieron experiencias, se realizaron dinámicas de grupo y actividades de formación y también de ocio, y tanto personas afectadas con EM como sus familiares, pudieron disfrutar de estos paisajes y actividades de grupo, tales como: el Taller de plantas medicinales, el Taller de corte de Jamón, Juegos populares de la zona, visita al Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sira.

30 personas participaron en esa convivencia.

- **III Jornada Gastronómica. Convivencias Canteras**

Esta Jornada gastronómica surgió por iniciativa de los propios socios el año pasado, este año se ha realizado en Junio y fue todo un éxito: un lugar donde conocerse mejor, divertirse y compartir.

- **Comida de Navidad Como cada Navidad.**

Como cada Navidad, EMACC organiza una Comida, en la que los participantes tienen la oportunidad de estrechar lazos y potenciar de este modo la unión de grupo.

Celebrada en un céntrico restaurante de Cartagena el día 11 de Diciembre de 2015, esta comida de Navidad fue un evento al que acudieron 38 personas.

## **2) Campañas de Sensibilización Social y Actividades de Recaudación de Fondos**

Uno de los fines de EMACC es dar a conocer a la sociedad sobre la enfermedad y la situación de las personas con Esclerosis Múltiple.

El objetivo de las campañas es informar y sensibilizar sobre la Esclerosis Múltiple, así como fomentar la solidaridad con todos los afectados de EM y sus familiares.

Las actuaciones que se han llevado a cabo durante 2015 han sido:

- **Campaña por el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple. Mayo**
- **Campaña “Mójate por la EM”. Julio**
- **Almuerzo Solidario. Octubre.**
- **Campaña por el Día Nacional de la EM. Diciembre.**

### **2.1 Campaña por el Día Mundial de la EM. Mayo 2015**

Como consecuencia del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, que tuvo lugar el 27 de Mayo, se realizaron diversas actividades para concienciar a la población sobre la enfermedad y los recursos con los que puede contar el paciente:

- **Cena benéfica**

Se realizó una Cena Solidaria el día 29 de Mayo en el Restaurante “El Paraíso” (Cartagena), a la que asistieron 116 personas entre socios, familiares, amigos y colaboradores.

#### **- Exposición de arte**

Este año, en la Campaña por el Día Mundial de la EM, se organizó la Exposición de Arte benéfica “Al otro lado del Mar”, gracias a la cesión de sus instalaciones por parte de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Estuvo expuesta en la Facultad de Ciencias de la Empresa, en la C/ Real s/n, del 19 al 30 de Mayo.

#### **- Master Class de Zumba**

Nuestro más sentido agradecimiento al Centro Deportivo “Pinatar Arena” de San Pedro del Pinatar, que organizó una mañana de clases de zumba al aire libre a favor de la Asociación para recaudar fondos para los Servicios de Rehabilitación.

### **2.2. Méjate por la EM Julio 2015**

La Actividad “Méjate por la EM” tiene lugar todos los años, el segundo domingo de Julio, realizándose este año el día 12 de Julio de 2015 en Playa Paraíso (Cartagena). Como siempre se volcaron con la Asociación: la Federación regional de Natación, la Asociación de Vecinos de Playa Paraíso, el Club de Deportes La Manga, Cruz Roja, y las Concejalías de Deportes y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

Se realizó la “V Travesía Solidaria”, por categorías para adultos y niños profesionales de la natación, la mayoría pertenecientes a los diversos Clubs de Natación de toda la Región. 160 nadadores profesionales participaron.

### **2.3. Al hueso Solidario. Octubre 2015**

Este evento solidario se realizó en las instalaciones de la Asociación de Vecinos “Molino Derribao” de Santa Ana (Cartagena) el Sábado 24 de Octubre. Un evento en el que hubo comida, sorteos, música hasta las 18h y en el que participaron más de 150 personas. Contó con la animación altruista del speaker Gaspar Zamora, el actor Pedro Segura, y el grupo “The Cats”.

### **2.4. Actividades por el Día Nacional de la EM. Diciembre 2015**

#### **Conferencia sobre EM**

La Conferencia sobre EM, realizada en el Salón de Actos de Hospital Ntra. Sra. del Rosell de Cartagena el día 17 de Diciembre, contó con las siguientes ponencias:

Dr. José Antonio Pérez Vicente. Coordinador Jefe Servicio de Neurología Cartagena.

Ponencia: “Avances en la Investigación de la EM”

Dña. Carmen Pérez Boenio. Trabajadora Social de la Unidad de Valoración y Diagnóstico del IMAS. Ponencia: "Certificación de Discapacidad: beneficios legales"

50 personas asistieron a la conferencia.

## **2) Mesas informativas y de captación de fondo en las campañas: día mundial de la EM, mójate y día Nacional.**

Las Mesas Informativas han sido instaladas durante las actividades que se realizaron en las Campañas de Sensibilización social, tanto en los lugares donde se organizaron las actividades, así como en distintas zonas de Cartagena, como la Plaza Juan XXIII y el Hospital Universitario de Santa Lucía; con el principal objetivo de informar y sensibilizar a la sociedad, dando a conocer la enfermedad y sus principales características.

## **3) Participación de EMACC en otros eventos.**

### **3.1. Participación en el Foro Sociosanitario sobre Esclerosis Múltiple**

Durante los días 23 y 24 de abril, una representante de EMACC participó en el II Foro Sociosanitario sobre Esclerosis Múltiple organizado en Madrid, por Esclerosis Múltiple España en colaboración con el Laboratorio Novartis. Este espacio de actualización e intercambio reunió a más de sesenta profesionales sociosanitarios expertos en la rehabilitación de personas con EM.

Actualidad científica, abordaje integral, acceso a información sanitaria de calidad, manejo del estrés del personal sociosanitario y diferentes casos clínicos en la Esclerosis Múltiple fueron algunos de los aspectos tratados en las diferentes ponencias y grupos de trabajo.

### **3.2. Participación en la Marcha "CANVI-ANDO EL PASO"**

El 26 de Abril, EMACC participó en la Marcha solidaria "CANVI-ANDO el paso" que organizó CANVI (Cáncer y Vida) a favor de las personas con discapacidad por las calles de Cartagena.

### **3.3. Participación en FEMADIS 15**

Los días 6, 7 y 8 de noviembre, la Asociación participó en la Feria de Mayores y Discapacidad que la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena organizó en la Plaza del Puerto. Una oportunidad más para dar a conocer la enfermedad y los recursos con que pueden contar las personas que la padecen.

### 3.4. Participación en la Venta del Catálogo “Historia de una superación”

Santiago Andrea, uno de los socios de EMACC, y fotógrafo, realizó en el Salón de Actos del Museo del Teatro Romano el día 19 de junio la presentación de su catálogo “Historia de una Superación”, donde, mediante la fotografía, realizó una representación de la discapacidad en la sociedad actual.

Santiago donó la recaudación de la venta de los catálogos a la Asociación como apoyo en el mantenimiento de sus servicios a las personas con EM. A este acto acudió el alcalde de Cartagena Don José López Martínez.

### 3.5. Participación en el Acto por el Día de la Discapacidad

El 3 de diciembre es el día de la Discapacidad a nivel mundial. La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, organizó ese día en la Plaza del Ayuntamiento la lectura de un manifiesto en el que participaron representantes de diferentes Asociaciones físicas, psíquicas y sensoriales. La presidenta de EMACC, M<sup>a</sup> Ángeles Ros fue una de estas representantes.

### 3.6 Participación en las Jornadas de Voluntariado de la UPCT

El 4 de diciembre la Universidad de POLITÉCNICA DE Cartagena organizó unas Jornadas de Voluntariado para informar sobre la discapacidad. En estas Jornadas, se dio información sobre la enfermedad y potenciar la capacidad de voluntariado. La trabajadora social de EMACC participó en una de las mesas redondas para informar sobre la EM y la discapacidad.

## **12 – OTRA INFORMACIÓN**

La Junta Directiva no percibe ningún tipo de retribución por sus funciones.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | TOTAL |      | MUJERES |      |
|-----------------------|-------|------|---------|------|
|                       | 2015  | 2014 | 2015    | 2014 |
|                       |       |      |         |      |
| Trabajadoras sociales | 1,25  | 2    | 1,25    | 2    |
|                       |       |      |         |      |
|                       | 1,25  | 2    | 1,25    | 2    |

## **13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

## **14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

### **1. Información sobre medio ambiente**

Los abajo firmantes, como miembros de la Junta Directiva, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

### **2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos la presente memoria simplificada en Cartagena 15 de enero de 2016.

---

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ros Aguirre

Presidente



---

D. Antonio González Lorca

Secretario y Vicetesorero



---

Dña. Jerónima Olmos Lorente

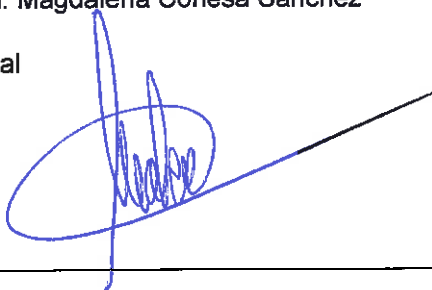
Vocal



---

Dña. Magdalena Conesa Sánchez

Vocal



---

Dña. Patricia Jiménez Olmos

Coordinadora vocales



---

D. Juan Luis López Martínez

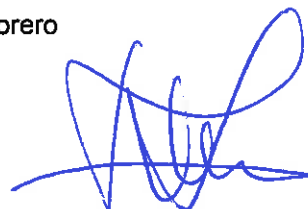
Vicepresidente



---

D. Félix Jiménez García

Tesorero



---

Dña. Paqui Martínez Sánchez

Vocal



---

Dña. Mercedes Munuera Ventoso

Vocal

